

INFORME Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2024 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YAGUACHI VIEJO CONE

Yaguachi Viejo Cone, 13 de enero del 2024

A fin de que se proceda conforme a lo establecido en el Art. 67, literal c) del COOTAD, presento el siguiente informe al ejecutivo “Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2024”.

BASE LEGAL. -

- Art. 67 literal c) COOTAD. - Atribuciones de la Junta Parroquial Rural. - Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.
- Art. 265 del COOTAD, “Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero.
- Art. 127.- del Reglamento de COPFP. (Sustituido por el Art. 51 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII-2020). - La liquidación del presupuesto comprende el conjunto de operaciones que realizan las instituciones para expresar y presentar a las autoridades y a la ciudadanía, la información financiera consolidada sobre la ejecución presupuestaria realizada en el transcurso de un ejercicio fiscal hasta la fecha de su clausura, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros.
- Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas al 23 de octubre 2017, No. 2.6.2.7 **Liquidación de los Presupuestos de las empresas y entidades que integran los Gobiernos Autónomos Descentralizados** “Las empresas y los organismos seccionales liquidarán sus presupuestos de acuerdo a su ordenamiento legal en materia presupuestaria, *sin perjuicio de seguir los lineamientos señalados en la presente normativa*”.

ANTECEDENTES. -

El pleno de la Junta Parroquial Yaguachi Viejo Cone aprobó el presupuesto en Sesión ordinaria celebrada el 8 de diciembre del 2023 en segundo y definitivo debate, periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024 con un total

de \$ 401.984,87 (Cuatrocientos Un Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Con 87/100 dólares de los Estados Unidos de América).

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE APROBACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL 2024	401.984,87	8 DE DICIEMBRE 2023

1. INGRESOS POR GRUPOS

El presupuesto inicial fue de \$401.984,87 con los acuerdos ministeriales emitidos por el Ministerio de Finanzas durante su ejecución el presupuesto descendió a \$359.795,24 más las asignaciones recibidas por convenio firmados con el MIES \$145.143,05 el codificado fue de \$635.546,11, el presupuesto devengado fue de \$615.663,36 que representa el 96.87% con relación al codificado y un ejecutado o recaudación efectiva por \$497.902,45 que representa el 80.87 % con relación al devengado, y el 78.34% con relación al codificado.

INGRESOS

Asignaciones del Gobierno Central según acuerdo ministerial No. 039 del 10 de octubre del 2024, los ingresos del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone descendieron a \$ 359.795,24 USD.

Art. 198 COOTAD. “Destino de las transferencias”. Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado

- **Transferencias y Donaciones Corrientes**

Para este rubro el GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone destinó el 30% de los ingresos según acuerdo ministerial No. 039 del 10 de octubre 2024, \$ 107.938,57 (Ciento Siete Mil Novecientos Treinta y Ocho con 57/100 USD). Destinados para financiar los gastos administrativos de la institución.

- **Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión**

Comprende los fondos destinados sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones, que serán destinados a financiar gastos de capital e inversión.

Para este rubro el GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone destinó el 70% de los ingresos según acuerdo ministerial No. 039 del 10 de octubre 2024, \$ 251.856,67 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Seis con 67/100 USD). Destinados para financiar las obras y proyectos de inversión de la institución.

Con fecha 09 de febrero 2024, se firma el CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No DI-05-09D17-22698-D ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de \$133.189,90.

Con fecha 08 de febrero 2024, se firma el CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No AM-05-09D17-22499-D ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, por que se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de \$11.953,15

El Grupo 37 de los Saldos Disponibles de Bancos de los Ingresos de Financiamientos en el presupuesto codificado fue de \$19.881,43 que representa el 3,13% del total codificado de los Ingresos, por regla general no se registra el devengado y recaudados de los saldos de bancos afectando a la cédulas presupuestaria de ingresos.

El Grupo 38 de las cuentas pendientes por cobrar de años anteriores de los Ingresos de Financiamientos en el presupuesto codificado fue de \$98.564,94 que representa el 15.51% del total codificado de los Ingresos, su devengado por \$98.564,94 que representa el 100%, en relación al codificado.

Del grupo 38 de las cuentas por cobrar por la amortización de anticipos de años anteriores un recaudado de \$12.042,72 que representa el 100% con relación al devengado.

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de los ingresos recaudados en el ejercicio 2024, su comparación con el codificado, devengado, recaudado y su porcentaje de variación

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	RECAUDADO	%
	INGRESOS CORRIENTES	108.056,08	17,00%	108.056,08	17,55%	98.787,12	19,84%
18	Transf. y Donaciones Corrientes	107.938,57	16,98%	107.938,57	17,53%	98.669,61	19,82%
19	Otros no especificados	117,51	0,02%	117,51	0,02%	117,51	0,02%
	INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION	396.999,72	62,47%	396.999,72	64,48%	288.507,77	57,94%
28	Transf. y Donaciones Inversion GAD	251.856,67	39,63%	251.856,67	40,91%	230.229,12	46,24%
	Transf. y Donaciones Inversion MIES	145.143,05	22,84%	145.143,05	23,58%	58278,65	11,70%
	INGRESO DE FINANCIAMIENTO	130.490,31	18,64%	110607,56	17,97%	110.607,56	22,21%
37	Saldos Disponibles	19.881,43	3,13%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
38	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	98.564,84	15,51%	98564,84	16,01%	98564,84	19,80%
38	Cuentas Por Cobrar Amortizacion Por Anticipos Años Anteriores	12.044,04	1,90%	12042,72	1,96%	12042,72	2,42%
	TOTALES	635.546,11	98,10%	615.663,36	100,00%	497.902,45	100,00%

Del análisis de los Ingresos podemos decir que en cuanto al CODIFICADO Y RECAUDADO, existe una diferencia \$137.643.66. De los saldos disponibles en Banco (\$19.881,43) el mismo por regla general del Ministerio de Economía y Finanzas no surge afectación presupuestaria en las cédulas ingresos, el valor de \$61.164,14 que corresponde a las cuotas del mes de noviembre y diciembre 2023 que no acreditó el gobierno central, el valor de \$37.400.70 que corresponde al saldo no acreditado por el gobierno central por el CONVENIO entre MIES – GADP, el valor de \$ 12042,72 corresponde a la cuenta (De

Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas)

RESUMEN DE INGRESOS

DENOMINACION	VALOR
ASIGNACIÓN INICIAL (PROYECTADO)	\$ 401.984,87
REFORMAS (+-)	\$ 233.561,24
CODIFICADO (ASIGNACIÓN INIC+REFORMAS)	\$ 635.546,11
DEVENGADO	\$ 615.663,36
SALDO POR DEVENGAR (Codificado – Devengado)	\$ 19.882,75
RECAUDADO	\$ 497.902,45
SALDO POR RECAUDAR (Devengado – Recaudado)	\$ 117.760,91

2.- GASTOS POR GRUPOS

Se presenta el resumen de la ejecución presupuestaria de los gastos durante el ejercicio fiscal 2024, clasificados por grupo.

CORRIENTE

- **Egresos en Personal**

Corresponde al registro de los Grupos 51 **Egresos En Personal**, su **codificado** fue de \$86.256,00, su **devengado** fue \$84.705,36 y su **pagado** fue \$83.074,46, estos rubros corresponden a sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, aportes patronales y compensación por vacaciones no gozadas del personal.

- **Gastos en Bienes y Servicios De Consumo**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **53 Bienes Y Servicios De Consumo**, su **codificado** fue \$7.221,72, su **devengado** fue \$5.299,41, su **pagado** fue \$5.295,87. Estos rubros se destinaron al funcionamiento de las diferentes dependencias dentro de lo cual se debe mencionar gastos en pago de servicios básicos, mantenimientos de equipos informáticos, aires acondicionados, prendas de vestir, adquisición de suministros de impresión, de oficina y de aseo.

- **Otros Egresos Corrientes**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **57 Otros Egresos Corrientes**, su **codificado** fue \$1.560,85, su **devengado** fue \$678,33, su **pagado** fue \$678,33 que se destinaron al pago de seguros (caución y camioneta), comisiones bancarias.

- **Transferencias o Donaciones Corrientes**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **58 Transferencias o Donaciones Corrientes**, su **codificado** fue de \$12.900,00 su **devengado** fue

\$12.526,65, su **pagado** fue \$10.541,82, dentro de este grupo de gastos se incluyen todos los valores que se transfieren por concepto de Retención de Aportes COOTAD, (CONAGOPARE GUAYAS 2%, CONAGOPARE NACIONAL 1% Y PAGO DEL 5 X MIL A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO).

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de los gastos corriente realizados en el ejercicio 2024, su comparación con el codificado, devengado, pagado y su porcentaje de variación.

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
51	Egresos en Personal	\$ 86.256,00	79,91%	\$ 84.705,36	82,07%	\$ 83.034,46	83,41%
53	Gastos en Bienes y Servicios De Consumo	\$ 7.221,72	6,69%	\$ 5.299,41	5,13%	\$ 5.295,87	5,32%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 1.560,85	1,45%	\$ 678,33	0,66%	\$ 678,33	0,68%
58	Transf. y Donaciones Corrientes	\$ 12.900,00	11,95%	\$ 12.526,65	12,14%	\$ 10.541,82	10,59%
	TOTALES	\$ 107.938,57	100,00%	\$ 103.209,75	100,00%	\$ 99.550,48	100,00%

INVERSION

- **Egresos en Personal**

Corresponde al registro de los Grupos **71 Egresos En Personal** Operativo en Inversión y Personal en Inversión por el Convenio Mies – GAD, su **codificado** fue \$126.085,41, su **devengado** fue \$111.487,94. su **pagado** fue \$84.290,75 que corresponde sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, aportes patronales y compensación por vacaciones no gozadas del personal de la administración anterior.

Dentro de este GRUPO **71** de Gastos en Personal para la Inversión está considerado el gasto en personal por los CONVENIOS DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No DI-05-09D17-22698-D (**CDI**) ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de \$133.189,90; y el No AM-05-09D17-22499-D (**adulto mayor**) ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, por que se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de \$11.953,15.

- **Bienes y Servicios Para La Inversión**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **73 Bienes Y Servicios Para La Inversión**, su **codificado** fue \$177.415,02, su **devengado** fue \$137.305,96, su **pagado** fue \$117.218,98 que se destinaron al funcionamiento de las diferentes dependencias y proyectos sociales de la institución dentro de lo cual se debe mencionar gastos en pago de servicios básicos, transporte de personal, alquiler de edificios, locales y residencias, servicios de aseo y mantenimiento, adquisición de implementos deportivos, adquisición de reflectores, adquisición de sillas y mesas (**proyecto adulto mayor**), espectáculos culturales y sociales, servicio de alimentación ,

pasajes al interior, mantenimiento de vehículo, mantenimientos de infraestructura (**CDI**), mantenimientos de equipos informáticos, mantenimientos de maquinaria y equipos, honorarios por contratos civiles de servicios, consultoría, desarrollo de sistemas informáticos, adquisición de suministros de oficina y de aseo, vestuario, materiales didácticos, repuestos y accesorios etc.

- **Obras Publicas**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen a los grupos **75 Obras Publicas**, corresponde a la ejecución (construcción, mantenimientos, reparaciones y mejoras) de obras que incrementan el patrimonio del GAD, su **codificado** fue de \$100.254,59, su **devengado** fue \$100.254,59, su **pagado** fue \$100.083,70. Estos valores se destinaron para mantenimiento, bacheo y reconfiguración de caminos vecinales, mantenimientos y reparación de canchas de uso múltiple y fútbol, mantenimiento de las instalaciones de la institución.

- **Otros Egresos De Inversión**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen a los grupos **77 Otros Egresos De Inversión**, su **codificado** fue \$2.385,39, su **devengado** fue \$1.399,23, su **pagado** fue \$1.399,23, lo cual se destinó al pago de seguros de Bienes de Larga Duración, matrícula de camioneta, tasas e impuestos y comisiones bancarias.

- **Transferencias o Donaciones Para La Inversión**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen a los grupos **78 Transferencias o Donaciones Para La Inversión**, su **codificado** fue \$27.860,92, su **devengado** fue \$25.643,58, su **pagado** fue \$25.643,58 dentro de este grupo comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión. (devolución al MIES de fondos no ejecutados).

- **Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta Y Equipo)**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen al grupo **84 Bienes de Larga Duración**, su **codificado** fue \$11.650,00, su **devengado** fue \$7.013,92, su **pagado** fue \$7.013,92 comprende la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles (mobiliario, equipos informáticos, maquinaria y equipos), que se incorporan a la Propiedad Planta Y Equipo de la institución.

- **Pasivo Circulante**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen al grupo **97 Pasivo Circulante**, su **codificado** fue \$81.956,21, su **devengado** fue \$63.636,57, su **pagado** fue \$63.636,57. Comprenden las obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de los gastos de inversión realizados en el ejercicio 2024, su comparación con el codificado, devengado, pagado y su porcentaje de variación

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
71	Egresos en Personal	\$ 126.085,41	23,90%	\$ 111.487,94	24,96%	\$ 84.290,75	21,11%
73	Bienes y Servicios Para La Inversion	\$ 177.415,02	33,63%	\$ 137.305,96	30,73%	\$ 117.218,98	29,36%
75	Obras Publicas	\$ 100.254,59	19,00%	\$ 100.254,59	22,44%	\$ 100.083,70	25,07%
77	Otros Egresos De Inversion	\$ 2.385,39	0,45%	\$ 1.399,23	0,31%	\$ 1.399,23	0,35%
78	Transf. y Donaciones Para La Inversion	\$ 27.860,92	5,28%	\$ 25.643,58	5,74%	\$ 25.643,58	6,42%
84	Bienes De Larga Duracion	\$ 11.650,00	2,21%	\$ 7.013,92	1,57%	\$ 7.013,92	1,76%
97	Pasivo Circulante	\$ 81.956,21	15,53%	\$ 63.636,57	14,24%	\$ 63.636,57	15,94%
	TOTALES	\$ 527.607,54	100,00%	\$ 446.741,79	100,00%	\$ 399.286,73	100,00%

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de gastos corriente e inversión con relación al presupuesto del ejercicio fiscal 2024 según acuerdo ministerial No. 039, su comparación entre el presupuesto codificado, devengado, pagado y su porcentaje de variación.

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
51	Egresos en Personal	\$ 86.256,00	13,57%	\$ 84.705,36	15,40%	\$ 83.034,46	16,65%
53	Gastos en Bienes y Servicios De Consumo	\$ 7.221,72	1,14%	\$ 5.299,41	0,96%	\$ 5.295,87	1,06%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 1.560,85	0,25%	\$ 678,33	0,12%	\$ 678,33	0,14%
58	Transf. y Donaciones Corrientes	\$ 12.900,00	2,03%	\$ 12.526,65	19,68%	\$ 10.541,82	2,11%
71	Egresos en Personal	\$ 126.085,41	19,84%	\$ 111.487,94	20,27%	\$ 84.290,75	16,90%
73	Bienes y Servicios Para La Inversion	\$ 177.415,02	27,92%	\$ 137.305,96	24,97%	\$ 117.218,98	23,50%
75	Obras Publicas	\$ 100.254,59	15,77%	\$ 100.254,59	18,23%	\$ 100.083,70	20,06%
77	Otros Egresos De Inversion	\$ 2.385,39	0,38%	\$ 1.399,23	0,25%	\$ 1.399,23	0,28%
78	Transf. y Donaciones Para La Inversion	\$ 27.860,92	4,38%	\$ 25.646,58	4,66%	\$ 25.643,58	5,14%
84	Bienes De Larga Duracion	\$ 11.650,00	1,83%	\$ 7.013,92	1,28%	\$ 7.013,92	1,41%
97	Pasivo Circulante	\$ 81.956,21	12,90%	\$ 63.636,57	11,57%	\$ 63.636,57	12,76%
	TOTALES	\$ 635.546,11	100,00%	\$ 549.954,54	117,41%	\$ 498.837,21	100,00%

RESUMEN DE EGRESOS

DENOMINACION	VALOR
ASIGNACIÓN INICIAL (PROYECTADO)	\$ 401.389,41
REFORMAS	\$ 233.561,24
CODIFICADO (ASIGNACIÓN INIC+REFORMAS)	\$ 635.546,11
DEVENGADO	\$ 549.951,54
SALDO POR DEVENGAR (codificado – devengado)	\$ 85.594,57
PAGADO	\$ 498.837,21
SALDO POR PAGAR (devengado – pagado)	\$ 51.102,96

La Diferencia entre los valores Devengados y Pagados corresponde a valores registrados cuya afectación contable presupuestaria será de cuentas por pagar en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

ING-CPA. IVIS FREIRE DONOSO
TESORERO
GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE